

PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE INCLUSIVOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

ENVIRONMENTAL PSYCHOLOGY AND INCLUSIVE LEARNING ENVIRONMENTS FOR STUDENTS WITH DISABILITIES IN HIGHER EDUCATION PERSPECTIVES

GIOVANNA RICAURTE BUMACHAR
SENASRP.EC@GMAIL.COM
ORCID: 0009-0002-2737-7476
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES GUAYAQUIL - ECUADOR

Resumen

La educación universitaria tiene por misión principal la formación de profesionales en diferentes campos del conocimiento. Es por ello que las instituciones con este propósito deben incorporar principios como la accesibilidad, equidad, participación activa, alteridad y flexibilidad y así crear las condiciones pedagógicas y didácticas para el desarrollo de este proceso con calidad. Ahora bien, la psicología ambiental tiene aportes que son indispensables para lograr mejores procesos de enseñanza y aprendizaje, más cuando se trata de estudiantes universitarios con discapacidad en entornos inclusivos teniendo presente el bienestar de la humanidad. El presente artículo tiene como objetivo entender la concepción de la psicología ambiental y sugiere aportes y factores de evaluación sobre entornos de aprendizaje inclusivos para estudiantes universitarios con discapacidad. De esta manera, se llevó a cabo la investigación documental y se analizaron diferentes documentos de autores e informes creados por organismos internacionales. Se pudo encontrar diferentes conceptos sobre la psicología ambiental, las intenciones y como puede sumar a la inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad. Se logra aportar que la psicología ambiental busca el bienestar de todas las personas que comparten un espacio determinado; y en contextos académicos para lograr la inclusión de personas con discapacidad es vital reconocer las condiciones para llevarse a cabo este proceso tanto propias a la institución como externa. Es necesario analizar los modelos de atención sobre la discapacidad en cada país, crear procesos y mecanismos con evaluación permanente para agilizar la adecuación para lograr la calidad educativa.

RECIBIDO: 16/08/25 - ACEPTADO: 19/11/25

Palabras Clave: Psicología ambiental, discapacidad, inclusión, universidad.

Abstract

The fundamental mission of higher education is the professional preparation of individuals across an expansive spectrum of knowledge. Accordingly, it is incumbent upon such institutions to embed the core tenets of accessibility, equity, active participation, alterity, and flexibility in order to establish the pedagogical infrastructure required for academic rigor. In this context, Environmental Psychology provides the analytical framework to optimize instructional dynamics and refine educational delivery, particularly for students with disabilities navigating inclusive academic settings. Through a comprehensive documentary analysis synthesizing scholarly literature and international reports, this article examines the conceptual underpinnings of environmental psychology to formulate evidence-based evaluative metrics tailored for inclusive learning environments. Findings reveal diverse conceptual frameworks within the field aimed at facilitating the academic inclusion of university students with disabilities, underscoring that such success hinges upon the holistic alignment of internal institutional dynamics with external systemic variables. Ultimately, the research underscores the need to examine national disability support models and establish protocols for ongoing assessment, thereby streamlining the institutional adjustments requisite for educational excellence.

Keywords: Environmental Psychology, Disability Studies, Inclusive Education, Academic Inclusion, Higher Education.

Aportes de la Psicología ambiental sobre entornos de aprendizaje inclusivos con estudiantes universitarios

El desarrollo del ser humano está vinculado a diferentes dimensiones: sociales, políticas, económicas, religiosas, tecnológicas, históricas, culturales, lingüísticas y ambientales. En medio de estos escenarios con dinámicas propias, las universidades se configuran como espacios privilegiados para la promoción del conocimiento, donde convergen estudiantes, docentes, investigadores y una diversidad de talentos que fortalecen las misiones propias de la academia. En este contexto, el liderazgo del personal docente y administrativo resulta importante para generar escenarios inclusivos, con condiciones y oportunidades que posicionen al estudiante como centro del accionar docente.

La formación del sujeto es una tarea compleja que exige una perspectiva transdisciplinaria, es decir capaz de articular saberes provenientes de distintas ciencias y disciplinas para ofrecer explicaciones teóricas y prácticas a situaciones comunes.

Esta visión implica consolidar organizaciones universitarias robustas, orientadas a la investigación, la innovación y la mejora continua de la calidad educativa. Al innovar, se implementan nuevos procedimientos, permitiendo generar dinámicas y crear condiciones que favorezcan el aprendizaje significativo.

En esta perspectiva, la praxis de los docentes universitarios debe asumir retos que permitan resignificar su sentido, entendiendo que educar es también una oportunidad para construir conocimientos y diseñar intervenciones contextualizadas, sensibles a las realidades diversas que atraviesan los estudiantes. Es allí donde los docentes en la academia asumen la innovación como una tarea desafiante, forjadora de nuevos contextos para lograr objetivos y metas en las instituciones universitarias. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) plantea que:

Los planes de estudios deberían hacer hincapié en un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los alumnos a acceder a conocimientos, y producirlos, y que desarrolle al mismo tiempo su capacidad para criticarlos y aplicarlos. Los planes de estudios deben adoptar una comprensión ecológica de la humanidad que reequilibre la forma en que nos relacionamos con la Tierra, teniendo en cuenta que es un planeta vivo y nuestro único hogar. (p.9)

En los contextos universitarios los planes de estudios obedecen a saberes y áreas del conocimiento que se manejan de manera aislada, hoy en día, el reto del docente universitario es crear experiencias y aprendizajes con estrategias que permitan mayor integración y la articulación con diferentes realidades.

Por lo tanto, el docente universitario como formador debe estar atento a la actualización de los programas educativos y pensar en estrategias que fomenten el pensamiento crítico del estudiante con una mirada más humana y sensible.

En favor de ello el estudiante universitario como futuro profesional desarrollará en su formación competencias como: capacidad crítica y analítica sobre la información, flexibilidad para transformar su realidad próxima, la reflexión y proyección sobre el entorno, entre otros. Sin embargo, la labor del docente universitario para llegar a esta finalidad debe trabajar más en la sensibilidad y concientización sobre la importancia que tiene la relación del ser humano con el espacio y todo lo que le rodea desde la praxeología.

Ahora bien, la psicología como ciencia cuya mirada es la acción, conducta y comportamiento humano puede aportar ampliamente conceptos, teorías, métodos y técnicas para comprender las necesidades e intereses de las comunidades académicas pensando en el individuo como unidad biológica, psicológica y social.

Afortunadamente la psicología ha logrado evolucionar y adaptarse a los distintos

escenarios y fenómenos que son parte del devenir de las sociedades, y dispone de varias ramas que buscan miradas más cercanas a cada situación. En atención a lo planteado, la psicología ambiental, es reconocida por su alcance, en cuanto explora, conceptualiza y orienta sobre temas vinculados a la interacción de los seres humanos que comparten un escenario que tienen su propia dinámica y factores determinantes. Logrando visualizar como fin último de la psicología ambiental es el bienestar de la humanidad, la inclusión y el fortalecimiento de los aprendizajes significativos en escenarios formativos.

Valera, Aguilar y Poggio (2021) definen “la psicología ambiental como disciplina se fundamenta en su carácter eminentemente aplicado al prestar atención a los procesos que guían la relación entre las personas y sus entornos.” (p.1) El sujeto que se forma indistintamente de sus capacidades, habilidades, talentos, actitudes, valores, historia personal y cosmovisiones está en interacción con el medio que lo rodea, pero es vital el reconocimiento de estas relaciones en la psicología ambiental.

Además, la psicología ambiental está en diálogo permanente con la arquitectura y el diseño de interiores, con el objetivo de crear ambientes físicos que gocen de criterios de calidad para incentivar en el caso de las universidades espacios cómodos para distintas actividades específicamente procesos de enseñanza y aprendizaje promoviendo así un clima armónico. Al propósito, Pietro 2024 (citado en Clavijo, 2024) afirma:

A medida que ha evolucionado, la atención de esta disciplina se ha dirigido hacia el ámbito de la psicología arquitectónica, que se centra en explorar y diseñar espacios que contribuyan al bienestar físico y emocional de las personas. Esta disciplina explora las condiciones de los espacios construidos y naturales como la luz, el color, el diseño, la ergonomía y su influencia en el bienestar de las personas (p.3)

Indudablemente, contar con espacios adecuados que gocen de luz natural y artificial, colores apropiados para las actividades académicas y mobiliario ergonómico que genera comodidad, tranquilidad y bienestar entre los universitarios es de interés para la psicología ambiental. Es importante destacar que estudiantes y profesores pasan más de ocho horas diarias en estos recintos, y las acciones que desarrollan implican procesos de enseñanza y aprendizaje, experimentación, talleres, investigación, trabajo en equipo, actividades administrativas, entre otras. De allí que los espacios deben ser aptos para facilitar procesos como la concentración, atención, memorización, el libre esparcimiento, intercambio, recreación, entre otros.

De manera particular lograr la inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas en la academia es un reto de gran envergadura. Así lo manifiestan Espín y Mera (2019):

Caminar hacia un modelo de universidad basado en los principios de la educación inclusiva supone un reto para la Enseñanza Superior (ES). Solo es necesario remontarse una década atrás para constatar que la realidad de las aulas actuales es bien distinta a la de sus predecesoras. (p.35)

La educación universitaria posee una trayectoria amplia en favor del reconocimiento del derecho a la educación de las personas con discapacidad. En consideración a lo planteado, no debe limitarse a la creación de documentos con políticas educativas universitarias para garantizar este servicio; se requiere evaluar y generar las condiciones materiales y pedagógicas que garanticen la calidad del servicio; para posteriormente trabajar en la permanencia de cada estudiante en contextos universitarios. Al propósito, Espín y Mera (2019) también indican:

La explicación de este cambio no basta buscarla en términos de que el alumnado de hoy es diferente, sino también en que ha habido transformaciones en cuestiones referidas a la incorporación de plataformas

tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cambios en las ratios de las aulas, enfoques de enseñanza centrados en el alumnado, etc. No obstante, y es algo que a simple vista llama la atención, es evidente que cada vez hay una mayor diversidad entre el alumnado. (p.35)

En el devenir de las sociedades modernas, los cambios permanentes favorecen el desarrollo humano, y la educación universitaria no es ajena a estas dinámicas. Por consiguiente, es vital el accionar en favor de innovaciones educativas y adecuaciones de orden curricular, tecnológico y didáctico. Con el fin de promover una educación más adaptada a las necesidades educativas de los estudiantes, especialmente cuando hay condiciones de discapacidad.

Volviendo la mirada hacia la psicología ambiental, primero hay que atender la discapacidad siendo definida por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud como:

..las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás...

Por consiguiente, la discapacidad implica descifrarla como un proceso complejo, hay limitaciones que afectan los estudiantes bien sea a nivel físico, intelectual y sensorial, requiriendo así adecuaciones curriculares, empleo de herramientas, servicios especializados y mobiliario acorde a las necesidades especiales. La UNESCO (2020) concibe lo siguiente:

Se trata de un proceso: medidas y prácticas que abarcan la diversidad y crean un sentido de pertenencia, basado en la convicción de que cada persona tiene valor y encierra un potencial y debe ser respetada, independientemente de su origen, capacidad o identidad. No obstante ello, la inclusión es también un estado de cosas, un resultado...(p.10)

En virtud a lo planteado previamente, la psicología ambiental busca una mirada mucho más humana y digna al proceso de formación de estudiantes universitarios con discapacidad. Se trata de involucrar a todos los actores con competencias para crear un ecosistema respetuoso, responsable y con las condiciones necesarias en favor del desarrollo humano de estos sujetos.

Desde esta perspectiva, Machuca, Bert y Alvarado (2022) explica:

un contexto medianamente preparado para hacer inclusión, lo que demuestra que todavía se mantiene el proceso transitivo de integración y que no se ha adecuado la infraestructura física, pedagógica y técnica para atender las necesidades diversas, esto refiere, precisamente, a que carecen de culturas, políticas y prácticas inclusivas. (p.403)

La inclusión de estudiantes con discapacidad a la universidad desde la psicología ambiental, trasciende el espacio físico, implica reinventar el acto académico. No basta con espacios y mobiliarios poco cómodos y cualquier cantidad de distractores en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por consiguiente, esta transformación debe surgir en la cohesión y sinergia del trabajo entre los actores académicos en favor de posibilitar un ambiente con interacciones humanas sanas y libre de creencias que crean estereotipos, estigma, prejuicios y discriminación. Es más, se trata de toda una cultura y filosofía institucional que empieza con los pilares de la universidad y se materializan con acciones concretas.

Se recomienda un manejo integral de la inclusión de estudiantes con discapacidad a la universidad; es entender la accesibilidad, propiamente el entorno y optimizar la movilidad, el buen uso de herramientas, revisar los servicios que ofrecen los entornos universitarios, las metodologías y formas de trabajo efectivas.

Por supuesto, el punto de partida son las mismas instituciones, los programas, las políticas y marcos legales y la manera como se materializa en las universidades. Es necesario recordar que las universidades no pueden ser ajenas a los hechos sociales, políticos, económicos y ambientales de un lugar, todo lo contrario, es un agente comprometido a aportar por una mejor sociedad y equitativa.

En atención a lo planteado es necesario entender el reto que implica la inclusión de estudiantes con discapacidad, para ello la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2024) aclara:

Existe inclusión cuando todos los estudiantes tienen una experiencia de aprendizaje equitativa y participativa y en el entorno que mejor corresponda a sus necesidades y preferencias. Si no se dan cambios estructurales en aspectos como la organización, los planes de estudios y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, entre otros, no se puede hablar de inclusión de las personas con discapacidad. (p.42)

Lograr la inclusión de estudiantes universitarios es una labor compleja, que se construye de manera permanente y debe predominar principios fundamentales como la equidad, participación activa, la alteridad y flexibilidad. En razón de lo planteado hay inclusión cuando las personas con discapacidad pueden desarrollarse académicamente en espacios acordes, y la planta física institucional es idónea, está dotada de los recursos y medios necesarios. Igualmente, hay capacitación a los docentes e implicados en el proceso.

Es pertinente crear las políticas de ingreso, permanencia propiamente la vida del estudiante universitario y sus normas, adecuaciones de metodologías de estudio y el egreso que permiten la consolidación de la formación del profesional con todas las competencias necesarias para ingresar al mercado laboral.

Antes bien, cuando se habla de la vida universitaria en cuanto a la población con discapacidad surge la accesibilidad como un derecho indispensable que asegura la inclusión y más en entornos de aprendizaje. Al propósito García, Schwartz y Freire (2021) en alianza con el Banco Mundial comentan lo siguiente:

Las personas con discapacidad también son excluidas de los entornos físicos y virtuales inaccesibles. La accesibilidad es un principio clave de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y comprende el ambiente físico, el transporte, la información y comunicación (incluyendo las tecnologías y los sistemas) y otras instalaciones y servicios públicos (artículo 9). Negar la accesibilidad es una forma de discriminación, puesto que obstruye la participación de las personas con discapacidad e incluso podría ponerlas en riesgo de daño físico. (p.197)

La accesibilidad es indispensable abordarla para lograr mejores oportunidades y formas de participación de los estudiantes con discapacidad, esto es garantía de espacios cómodos, seguros y funcionales, también vías y rampas para la movilidad, señalética clara, método braille, equipos tecnológicos que faciliten el manejo de la información de manera eficiente. Queda claro que la mayoría de los países del mundo en su marco legal asumen la intención y el compromiso de querer hacer los ajustes pertinentes en favor lograr estos propósitos sin embargo no se logran materializar en su totalidad.

Como se ha descrito hasta la presente, la inclusión de estudiantes con necesidades especiales a las universidades requiere analizar el contexto, las oportunidades, los sistemas y dinámicas subyacentes, pero las políticas públicas juegan un papel decisivo para lograr la accesibilidad, la inclusión, el derecho a la educación y a la participación activa en la sociedad.

El carácter transdisciplinario de este tema amerita el entendimiento de lo público para pensar en lo individual, en el sujeto que se

transforma en la educación universitaria y que se desarrolla como un ser humano integral, con limitaciones tanto propias de su condición como aquellas que son inherentes a lo social, político, religioso, cultural, tecnológico, histórico, económico, entre otros.

Allí esta presente la psicología ambiental para querer entender las relaciones, fomentar la resiliencia entre los actores académicos, valorar las oportunidades y espacios comunes, crear una cultura y clima en medio de una sociedad del conocimiento donde todas las voces cuentan, las experiencias, cosmovisiones, historias de vida, saber, en fin.

De cierto modo, construir el escenario para facilitar la inclusión de personas con discapacidad en las universidades es un proceso en el cual los actores implicados aprenden, se plantea nuevas formas de generar conocimiento, adecuar las formas de trabajo y garantizar la accesibilidad.

A manera de reflexión urge la evaluación de los procesos a partir de indicadores, así como la revisión constante de las políticas públicas y universitarias. No se puede perder de vista el análisis de los modelos de atención en cada nación, puesto que de aquí depende la concepción que se tenga sobre el tema.

En este orden de ideas, siempre hay que revisar los planes, programas y agenda pública y las acciones que emprende detrás de la atención de la discapacidad; sin duda alguna esto suma a crear consciencia sobre la necesidad de promover oportunidades, sugiere procesos y metodologías que pueden ser analizados y adecuados a las universidades.

Es indispensable evaluar los elementos que sostienen la inclusión con discapacidad en espacios universitarios, algunos de estos son:

(a) Factores del entorno que influyen en el aprendizaje y bienestar, la planta física y su accesibilidad con la disposición de rutas

libres de obstáculos, ascensores, señalética táctil y visual.

(b) La ergonomía y confort sensorial relacional al manejo de la iluminación adecuada, control del ruido y calidad de los asientos.

(c) Disposición del espacio cuyas aulas, laboratorios y bibliotecas permitan el aprendizaje colaborativo y la atención individual.

(d) Recursos y dispositivos tecnológicos con software y aplicaciones accesibles, con conectividad a internet, así como la disposición de materiales en formatos de texto, voz, braille, y subtitulada.

(e) Entorno sociocultural con normas de respeto, promoción de una cultura de apoyo entre pares y personal, y un clima cero tolerancias ante la discriminación.

(f) Interacciones pedagógicas con metodologías y prácticas docentes que faciliten la participación de todos, esto amerita adaptaciones curriculares, estrategias de evaluación alternativas y constante retroalimentación constructiva.

(g) Servicios de apoyo académico que se complementen en atención de calidad a través de tutorías, asesorías ocupacionales y accesibilidad.

Por último, la discapacidad merece un trato transdisciplinario donde todas las ciencias vinculadas sumen y puedan a ayudar a otros a construir los caminos necesarios para promover la inclusión en las universidades con un contexto plenamente favorecedor. Finalmente, la psicología ambiental permite entender las diversas relaciones subyacentes que determinan la inclusión de estudiantes con discapacidad, es pensar en las condiciones, garantías, oportunidades y todo lo necesario para facilitar este proceso.

Referencias

- Clavijo C., J. F. (2024). Beneficios de los entornos ambientales y la psicología ambiental en el bienestar de los estudiantes universitarios [Trabajo de grado de licenciatura, Universidad del Azuay]. Repositorio Institucional Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/15217>
- Espín, A. D., y Mera, M. A. (2019). La inclusión desde un enfoque de derechos humanos en estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad. *Revista Publicando*, 6(21), 34-47. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2012>
- García M., M. E., Schwartz O., S., y Freire G. (2021). Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible. Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099015012012140135/pdf/P17538307bf8530ef0b57005d4d17d157f6.pdf>
- Machuca Moscoso, D. N., Bert Valdespino, J. E., y Alvarado Crespo, M. P. (2022). Barreras para el aprendizaje, la participación y los apoyos naturales. Algunos retos asumidos desde la UNAE. En Universidad Nacional de Educación (Ed.), Universidad, aprendizajes y retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (pp. 397-406). UNAE Editorial. <https://congresos.unae.edu.ec/index.php/ivcongresointernacional/issue/view/29/54>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024). Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad (SIRIED): Propuesta metodológica 2023. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388293>

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Discapacidad. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373721>

Valera, P. S., Aguilar L., M., y Poggio L., L. (2021). Algunos apuntes acerca de la Psicología Ambiental. *Revistarquis*, 10(2), 5-22. <https://doi.org/10.15517/ra.v10i2.45572>